

**Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana
LXVIII/COSPD MU/29**

Chihuahua, Chih., 10 de julio de 2026

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Benito Juárez**, ubicada en Mezanine del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **13 de julio** del año en curso, **a las 11:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/85050993436?pwd=7NmwbWLRJ2qnaazGTrZ1CfuTm5MQp7.1>

ID de reunión: 850 5099 3436

Código de acceso: 319155

ATENTAMENTE


DIP. JOCELINE VEGA VARGAS
PRESIDENTA


DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asuntos 1641 y 1632).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (Asunto 1644).

NTRP/LGCR

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana LXVIII/COSPDMU/29

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión Anterior.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos.

Asunto 1641. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer la competitividad del servicio de taxi, modernizar su operación mediante herramientas tecnológicas, brindar certeza jurídica a las personas concesionarias y sus familias, así como establecer mecanismos de protección social para conductores que sufran percances durante la prestación del servicio. **Iniciador o Promovente: (GPPAN).**

Asunto 1644. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 47 Bis de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a efecto de prohibir la circulación de vehículos todoterreno en cauces de arroyos, ríos y cuerpos de agua, así como en áreas naturales protegidas. **Iniciador o Promovente: (GPMORENA)**

- V. Análisis y discusión del siguiente Asunto turnado a la Comisión:

Asunto 1632

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar al artículo 46, primer párrafo, una fracción VI, de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como excepción de la autorización del Congreso del Estado a las enajenaciones directas que se realicen dentro de las zonas económicas o reservas territoriales, con el fin de promover el desarrollo económico a través de proyectos estratégicos que fomenten la inversión local y atraigan la inversión nacional y extranjera. **Iniciador o Promovente: (GPPAN)**

- VI.- Análisis y discusión, y en su caso aprobación, del Proyecto de Dictamen en sentido positivo del siguientes Asunto turnado a la Comisión:

Asunto 1601

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita se desincorpore del régimen de bienes del dominio público del Estado, un inmueble con superficie de 8-82-87.079 hectáreas,

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana
LXVIII/COSPD MU/29

propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se autorice a la citada Universidad, para que enajene a título gratuito, a favor de Gobierno del Estado, por conducto del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Chihuahua, dicho bien inmueble, ubicado en el Campus Universitario de la ciudad de Hidalgo del Parral, en lo que fueran terrenos ejidales de la Reserva Territorial “La Almanceña”, específicamente sobre la Calle Camino a Villa Escobedo. **Iniciador o Promovente:** Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

VII.- Asuntos Generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 13 días del mes de julio de 2026.